ACTA Nº 1 /2016.

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, siendo las ocho horas y treinta minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental de Concepción el Lic. Edgar Francisco Fretes Cristaldo - Responsable de la UOC, y el CPN. Adriano Arredondo - Asistente Administrativo, autorizan la apertura del sobre del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas 1/2016 - **"Adquisición de Tractores Agrícolas – Ad Referéndum"** con ID N° 303.068. Además se cuenta con la presencia del Señor Edgar Saturnino Navarro Martínez con C.I.N° 3.798.574 y el Señor Edgar Gustavo Servín Doldán con C.I.N° 2.333.564.

El Responsable de la UOC informa que han presentado sobre de ofertas, las Firmas: "RIEDER & CIA. S.A.C.I.", y "DE LA SOBERA HERMANOS S.A.I.C.E.C.A."

1- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 41 fojas útiles con una carpeta original y dos copias por la firma **"RIEDER & CIA. S.A.C.I."**, verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) **Formulario de Oferta:**
El Formulario de Oferta se consigna en las fojas 2 al 3, siendo el monto total de la oferta **Gs. 398.000.000**. (Guaraníes Trescientos noventa y ocho millones).

b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta:**
La Garantía de Mantenimiento de Ofertas se consigna en las fojas 8 al 10, siendo el capital asegurado de **Gs. 20.000.000** (Guaraníes veinte millones).

c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Se consigna Activo en el SIPE.

d) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC) de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. Se consigna Activo en el SIPE.

e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. NO SE APLICA.

f) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna Activo en el SIPE y en la foja 12.

g) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. Se consigna Activo en el SIPE.

h) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. Se consigna Activo en el SIPE.

Presenta Constancia de inscripción en el SIPE N° 1.384.669 y se consigna en la foja 11.

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CONCEPCIÓN

2- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 87 fojas útiles con una carpeta original y dos copias por la firma **"DE LA SOBERA HERMANOS S.A.I.C.E.C.A."**, verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) **Formulario de Oferta:**
El Formulario de Oferta se consigna en las fojas 5 al 6, siendo el monto total de la oferta **Gs. 447.400.000**. (Guaraníes Cuatrocientos cuarenta y siete millones cuatrocientos mil).

b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta:**
La Garantía de Mantenimiento de Ofertas se consigna en las fojas 1 al 3, siendo el capital asegurado de **Gs. 15.000.000** (Guaraníes quince millones).

c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Se consigna Activo en el SIPE.

d) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC) de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. Se consigna Activo en el SIPE.

e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. NO SE APLICA.

f) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna Activo en el SIPE y en la foja 7.

g) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. Se consigna Activo en el SIPE.

h) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. Se consigna Activo en el SIPE.

Presenta Constancia de inscripción en el SIPE N° 1.384.639 y se consigna en la foja 18.

No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las ocho horas y cincuenta minutos. Dando lectura y ratificación del contenido suscriben el acta las personas presentes nombradas más arriba.

Edgar S. Nowno. M.
3.728.542.

Adriano Arredondo

Lic. Edgar Francisco Fretes Cristaldo
Director U.O.C.
Gobernación de Concepción

DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A.
Dr. Bernal Royg y Ayala Filedo
C.I. 1.031.241018
CONCEPCION

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
NAVARRO MARTINEZ
EDGAR SATURNINO

FECHA DE NACIMIENTO
09-10-1988

SEXO
Masculino

LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION

FECHA DE VENCIMIENTO
15-12-2022

3798574

FIRMA INTERESADO

IC: 006-05121989-387 UBICACION: PN-11-21-001-574
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 15-12-2012

Crio.Ppal.MCP.Rafael Velazquez G.
Jefe Dpto.de Identificaciones

IDPRY3798574<<7<<<<<<<<<<<<<<<
8810090M2212153PRY<<<<<<<<<<<4
NAVARRO<MARTINEZ<<EDGAR<SATURN

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES - SURNAMES, GIVEN NAMES
SERVIN DOLDAN
EDGAR GUSTAVO

FECHA NACIMIENTO - BIRTH DATE
29 ENE /JAN 1977

SEXO - SEX
M

LUGAR NACIMIENTO - PLACE OF BIRTH
ASUNCION

FECHA VENCIMIENTO - EXPIRY DATE
04 OCT /OCT 2018

2.333.564

FIRMA INTERESADO - SIGNATURE OF HOLDER

IC: 061-27771978-183 ESTADO CIVIL: CA
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
FECHA EMISIÓN: 04 OCT /OCT 2008
UBICACION: PN-21-001-64

Crio. Ppal. DAEP. Ireneo D. Jimenez Vergara
Jefe Dpto. de Identificaciones

IDPRY2333564<<6<<<<<<<<<<<<<<<
7701292M1810046PRY<<<<<<<<<<<8
SERVIN<DOLDAN<<EDGAR<GUSTAVO<<